

18/10/2018

Fiscal Nacional y Regional Metropolitano Sur concurren al Senado a exponer proyecto que busca dar resguardos a fiscales

La comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, inició el estudio del proyecto “Incremento de resguardos a fiscales y funcionarios del Ministerio Público” que busca asegurar que las personas que trabajan en la institución, puedan ejercer sus funciones sin arriesgar su integridad física y patrimonial. Ello tras algunos hechos en que diferentes persecutores han sido agredidos o amenazados.



Fue en ese contexto que el Fiscal Nacional, Jorge Abbott; el Fiscal Regional Sur, Raúl Guzmán y la Presidenta de la Asociación Nacional de Fiscales, Trinidad Steinert, concurren hasta la sede del Congreso en Valparaíso para dar cuenta de la iniciativa que desde el 9 de octubre cuenta con suma urgencia.

“La labor del Ministerio Público no puede verse entorpecida por situaciones de hecho, especialmente si aquellas buscan amedrentar a fiscales que ejercen legítimamente su labor”, explicó a modo de introducción el Fiscal Guzmán, quien junto a sus pares de las regiones del Maule y Magallanes, Julio Contardo y Eugenio Campos respectivamente, elaboró la propuesta.

A renglón seguido, el Fiscal Regional Sur dijo que el proyecto busca asegurar la protección personal de los fiscales “en el desarrollo de audiencias judiciales y en el trayecto a ellas”. También, añadió, que esa seguridad se haga extensiva “en nuestras oficinas” y durante “la concurrencia a sitios del suceso”.

Es por ello que Guzmán planteó la necesidad de que Gendarmería, y tanto Carabineros como la PDI, tengan dentro de sus funciones permanentes “el resguardo de la seguridad de fiscales, subrogantes, suplentes y funcionarios”. Cuestión que, según el persecutor, debiera quedar establecida en las leyes orgánicas de las instituciones.

Asimismo, el Fiscal se refirió a la importancia de proteger “los datos personales de los fiscales” que pudieran estar a disposición del público.

Pero en su intervención, el persecutor también apuntó a que la labor que desempeñan los fiscales sea considerada “trabajo pesado”, por el desgaste que genera en quienes la desarrollan y que debiera ser considerado en el ámbito previsional. Finalmente, Guzmán dijo que es necesario que los funcionarios tengan “seguros de vida”.